



SECRETARÍA DE AMBIENTE

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

Folios: 2 Anexos: 0

Proc. # 7083910 Radicado # 2026EE202964 Fecha: 2026-09-11

Tercero: ATM006643 - ANONIMO

Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

Tipo Doc.: Oficio de salida

Clase Doc.: Salida

Referencia: Respuesta al radicado **2026ER180219** del 21 de agosto de 2026.

Cordial Saludo,

En atención al radicado de la referencia, relacionado con la solicitud: *“quisiera denunciar la tala (posiblemente) desautorizada de un arbol floral ubicado en espacio público en el barrio calvo sur entre carrera 7B con calle 3 sur”*, la Secretaría Distrital de Ambiente se permite dar respuesta en los siguientes términos:

Luego de verificar en el módulo de procesos y procedimientos de la Entidad, se registra evaluación previa de la solicitud, en que una ingeniera forestal adscrita a la Subdirección de Silvicultura de la Secretaría Distrital de Ambiente realizó visita al sitio para la evaluación silvicultural el día 9/09/2026 y verificó la situación, encontrando que el ejemplar arbóreo de la especie Cayeno (*Hibiscus rosa-sinensis*) que documenta el registro fotográfico de la solicitud identificado con código SIGAU 04010806000816 ya no se encuentra en el sitio.

Por otra parte, junto al lugar donde se encontraba emplazado el ejemplar arbóreo de la especie Cayeno (*Hibiscus rosa-sinensis*) se encuentra tocón de árbol que según el código SIGAU 04010806000815 corresponde a un ejemplar arbóreo de la especie Caballero de la noche (*Cestrum nocturnum*).

Luego de verificar en el módulo de procesos y procedimientos de la Entidad, no se registra solicitud o permiso de intervención silvicultural emitido para el sitio, por lo cual se informa que se generará concepto técnico a fin de que desde la Dirección de Procesos Sancionatorios de esta entidad se determine la viabilidad de dar inicio al proceso sancionatorio de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 modificada por la ley 2387 del 25 de julio de 2024 en el marco del debido proceso.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas No. 54 - 38 teléfono: 3778899 o a través de la página web www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app, o mediante el correo electrónico atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co.

Cordialmente,

DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Elaboró:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

AIDA GISELA MAHECHA GARZON

CPS: SDA-CPS-20260602

FECHA EJECUCIÓN:

10/09/2026

Revisó:

EDGAR ALFONSO CALDERON BULLA

CPS: SDA-CPS-20260474

FECHA EJECUCIÓN:

11/09/2026

Aprobó:

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

